

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 12 DE AGOSTO DE 1826.

SANTA CLARA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 10', y se oculta á las 6 h. y 50'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 90.	76 2.	NO.	Despejado
A las 12 del dia....	29, 8, 90	80 5	O.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 35.	79 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 2 h. 25' mad, 2.^a Bajamar á las 3 h. 15' tard.
1.^a Altamar á las 8 h. 51' mañ. 2.^a Altamar á las 9 h. 34' noch.

OBRAS PUBLICAS EN FRANCIA.

El Monitor del 17 de Julio inserta un informe presentado á S. M. Cristianísima por el ministro del interior sobre el estado en que se hallan las obras de canales, puentes y otras de esta naturaleza en Francia. Despues de manifestar el Ministro algunas dificultades que se encontraban para que los trabajos adelantasen con la rapidez que seria de desear, y el aumento en el costo de las obras, resultado indispensable de su mismo adelanto, proseguia en estos términos.

„Todas estas circunstancias que solo se han manifestado sucesivamente, no pudieron entrar en los cálculos anteriores á las leyes de empréstito: los avaluos que les sirvieron de base, han tenido alguna modificación; pero las economias adoptadas para

todas las clases de trabajos, y el uso ventajoso de la cal hidráulica, que al paso que hace las obras mas sólidas proporciona mayor economía, contribuyen á equilibrar en parte los gastos efectivos de los primeros avaluos, y aunque el equilibrio no es completo la diferencia nunca será muy considerable.”

„Sin embargo, Señor, en medio de estos obstaculos y de las causas de retardo, el gobierno de V. M. prosigue con constancia y feliz exito cumpliendo con la obligacion que se le ha impuesto. Por todas partes siguen con actividad los trabajos, y el canal lateral del Loira y el del Nivernais han recibido ya un impulso extraordinario.“

Aquí presenta el Ministro varios cálculos, de los cuales resulta que los gastos hechos en 31 de Marzo de 1826 con los fondos que han suministrado las compañías para los trabajos de los canales y los puentes subian á 55.034 371 fr., de los cuales 21.126.984 se han gastado desde 31 de Marzo de 1825 hasta 31 del mismo mes de 1826: y luego prosigue:

„Ya la navegación se ha abierto en el canal lateral hasta el estanque de *Maugio*: en el canal de *Monsieur* desde su salida del *Sona* hasta *Besançon*; en el canal del *Duque de Angulema* desde *S. Simon* hasta *Perona*. En el curso del *Isla* desde *Laubardemont* hasta la esclusa de *Moulin neuf*; en el canal de *Aire* hasta la *Basea*; en el canal de *Borgoña* desde la *Roche* hasta *Tanley*; en el canal de *Blavet* desde *Pontivis* hasta el mar, y últimamente en todo el canal de *S. Mauro*, cuya abertura honró S. A. R. la *Delfina*, y que de aqui en adelante tendrá el augusto nombre de *Maria Teresa*. En todo este año quedarán concluidos los trabajos del puerto de *Dunquerque*, y ya están abiertos para el publico los puentes de *Bergerac* sobre el *Dordoña*; de *Maria Teresa* sobre el *Tarn*; de *Coemont* sobre el *Loira*; de *Montrejean* sobre el *Garona*; de *Vey* sobre el *Vira*; del *Duque de Angulema* tambien sobre el *Dordoña*, y de *Laval* sobre el *Mayena*; y antes que se acabe la temporada quedarán concluidos los de *Agen*, de *Aguillon* y de la *Roche de Glu*.”

„Estas grandes empresas tan utiles por sus resultados inmediatos, no lo son menos por sus consecuencias. La abertura de una linea principal determina la creacion de lineas secundarias, que ponen en circulacion una infinidad de productos nuevo. Los departamentos siguen el ejemplo del Gobierno en lo que toca al interes peculiar de sus respectivos territorios, y así por todas partes se reanen los esfuerzos para perfeccionar y estender el sistema de las comunicaciones interiores, y se nota cada vez mas, que multiplicando las relaciones entre los diversos distritos de que se compone la Francia se au-

mentah las riquezas y bien estar de la nacion, y adquieren nuevas seguridades la tranquilidad pública y la felicidad general.^o

„Ya se forman compañías para realizar operaciones, cuya sola idea no hace mucho, hubiera arredrado al mas atrevido emprendedor. Construyense puentes sobre nuestros rios principales, se abren ensenadas para abrigo de los buques, y ya están proyectadas mejoras considerables para nuestros puertos, y varias obras que abrirán una nueva comunicacion entre los dos mares atravesando la Bretaña.“

Empieza ademas á introducirse en el Reyno un nuevo modo de comunicacion interior, y así veremos bien presto comunicarse el *Ródano* con el *Loira*, y *Leon* con *S. Esteban*, por medio de un camino de hierro que proporcionará la doble ventaja de la celeridad y la economia en los transportes: tambien se adopta ya en muchas partes el método de los puentes suspendidos; por manera que no tardaremos en ver sustituidos á las barcas, cuyos inconvenientes y peligros nadie ignora, puentes de una nueva construccion en que la ligereza y la elegancia compiten felizmente con la solidez. En fin reyna en toda la Francia una emulacion general y nada iguala al adelantamiento y progresos de las obras publicas sino la construccion de edificios particulares que por todas partes se multiplican con asombrosa actividad &c.

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos de este Ilustre Colegio, Juez Subdelegado unico y pribativo de bienes Mostrencos, vacantes y abintestatos en esta ciudad.

Por el presente mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al Sr. Conde de Lebrija, ó por su fallecimiento á sus parientes dentro del cuarto grado, para que en término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan en este mi juzgado por sí ó por medio de apoderados á usar del derecho y justicia de que se crean asistidos al principal de 250.000 rva. de un censo y sus reditos de 7.500 anuales, vencidos desde 15 de Octubre de 1812 impuesto sobre casas situadas en la calle del Boquete de esta ciudad, que fueron de la propiedad del Sr. D. Rafael de Orosco, brigadier que fué de la Real Armada, Juez de Alzadas y Arrivadas de este puerto; que si lo hicieren les oiré y administraré en lo que la tuvieren, prevenidos que pasado dicho término sin haberlo verificado las providencias que dicté les parará el perjuicio que haya lugar. Cadiz 5 de Agosto de 1826. — Dr. Cossio. — Manuel Gonzalez Moro.

D. José Manuel de Arjona, Intendente en comisión del ejército de Andalucía, &c. &c.

No habiendose aprobado los remates celebrados en esta Intendencia para el suministro de pan, cebada y paja de las tropas y caballería del ejército estantes y transeuntes en esta capital y demas pueblos de su Provincia: los de pan respectivos á los cantones de Cadiz, Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Campo de Gibraltar: el de cebada de toda aquella provincia marítima; ni el de Paja de la Provincia de Córdoba; por estimarse excesivos los precios; he dispuesto vuelva todo á la Subasta y señalado para un solo y único remate en cada uno de dichos ramos en los Estrados de esta Intendencia, á las doce del día diez y seis de este mes, advirtiéndole que por lo que toca al de paja de esta Provincia, hay quien dé por sesenta y seis mrs. la arroba de dicho artículo, que continúa abierta la subasta por lo tocante al suministro del mismo artículo en los pueblos de dicha Provincia marítima de Cadiz, y de manifiesto las condiciones en la presente Escribanía mayor para que los que quieran puedan acudir á instruirse de ellas. Sevilla siete de Agosto de mil ochocientos veinte y seis. = José Manuel de Arjona. = Por mandado de S. I. = Juan Miguel Sánchez.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cadiz. = El Lunes próximo 14 del actual se continuará la devolución de los Vales de Enero de 1824 presentados para el pago de la anualidad vencida de 1825, la cual se satisfará el Martes siguiente; cuyos Vales están comprendidos en los resguardos de la misma comision numerados como siguen.

Vales consolidados.

De 50 ps. desde el N. 1 hasta el 381 ambos inclusive.
De 100 ps. desde el N. 1 hasta el 277 id. id.
De 200 ps. desde el N. 1 hasta el 155 id. id.

Dichos no consolidados.

De 100 ps. desde el N. 1 hasta el 351 id. id.
De 200 ps. desde el N. 1 hasta el 264 id. id.
De 400 ps. desde el N. 1 hasta el 144 id. id.

Cadiz 10 de Agosto de 1826. = Benito de la Piedra.

AVISOS:

Maria Aguilar, busca casa donde criar: vive en la calle de Capuchinos, núm. 109.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.